Bogotá D.C.30 de Noviembre de 2018

Rad No. 2018-422-048277-2
Fecha: 2018-12-06 09:27 - Us 51898205
Destino: GERENCIA
Remitente: JOSE MARIA VELASCO
Asunto: SOLICITUD DE TERMINACION BILATERAL DEL C
Folios: 1 Anexos:
RECIBIDO, SUJETO A VERIFICACIÓN, NO IMPLICA ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO

Doctora:
VICTORIA EUGENIA MARTINEZ PUELLO
Gerente
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
Calle 9 No.39-46
Teléfonos-7-56-05-05
Ciudad.

REFERENCIA: SOLICITUD DE TERMINACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.5210-2018.

Respetada doctora Victoria Eugenia,

Reciba un cordial saludo, me permito solicitar se estudie la posibilidad de dar por terminado de forma bilateral la orden de Prestación de Servicio No. **5210-2018**, cuyo objeto es: **"Prestar Servicios profesionales a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de PIC, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo con el requerimiento institucional."** a partir del 1 de diciembre de 2018.

La anterior solicitud obedece a situaciones de fuerza mayor que me impiden la ejecución del contrato en mención.

Agradeciendo la valiosa colaboración y comprensión a la presente.

Cordial saludo,

José M. Velasco España

José M. Velasco España

CC. 1032449235 de Bogotá

Dirección: Tv 85g#24c-50 apto 711

E-MAIL: jose.velasco@javeriana.edu.co

Celular : 3004390294

VoBo. Yasmith Pirazán Parra

YASMITH PIRAZAN PARRA

Supervisor del contrato.